

VIERNES, 1 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 127

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2016-5811** *Notificación a titulares de vehículos. Achatarramiento 4/16 Vía Pública.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86.1.b., de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de un mes contado desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos (Boletín Oficial del Estado 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículo 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTE Nº	MARCA	MODELO	MATRICULA	TITULAR
101/2015	FORD	FOCUS	BKG-197	---
104/2015	CITROEN	C-5	AE-123-NF	---
113/2015	OPEL	FRONTERA	S-3289-AM	JOSE LUIS ANDRES GARCIA
114/2015	CITROEN	EVASION	5248-BJJ	ANTONIO GUILLERMO CARRERA RODRIGUEZ
169/2015	VOLKSWAGEN	POLO	A-7266-DL	VICTOR INIESTA GARCIA
2012/294	TOYOTA	Corolla	V-5964-GM	JUAN BAUTISTA VALERO GUARDIOLA
2012/276	PEUGEOT	405	S-0168-V	SUSANA KARI SOSA CASCO
2012/275	HYUNDAI	COUPE	MA-6223-CT	MANUEL SALAZAR CABEZAS
	KADETT	S-0332-Y		HACHAD ABDERAZEK

Santander, 21 de junio de 2016.  
El comisario-jefe de la Policía Local,  
Luis Hernández Castillo.

2016/5811

CVE-2016-5811